



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

ACTA DE COMPROMISOS DE REUNION TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL EN ATENCIÓN A DECLARATORIA DE ALERTA AMARILLA-ACTIVACION DE COPAE 2026

AÑO: 2026

MES: JUNIO

DÍA: LUNES 1

TEMA: REUNION INTERSTITUCIONAL

HORA INICIAL: 10:34

HORA FINAL: 11:40

LUGAR: SALA DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO

ACTA DE COMPROMISOS-CONVOCATORIA DE REUNION

En la parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, a los 01 días del mes de junio de 2026, siendo las 10h34, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, se desarrolló la Reunión Técnica Interinstitucional convocada en atención a la Declaratoria de Alerta Amarilla emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos mediante Resolución Nro. SNGR-117-2026 y Resolución Nro. SNGR-126-2026.

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburos, EPPetroEcuador, Prefectura de Santa Elena, Municipio de Santa Elena, Asamblea Local Ciudadana Manglaralto, Federación de Barrios Manglar alto, Gad Manglaralto.

ANTECEDENTES

Mediante notificación de la Resolución **Nro. SNGR-117-2026**, emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos con fecha 18 de mayo de 2026, mediante la cual se declara el nivel de **Alerta Amarilla** ante el posible desarrollo del fenómeno climático *El Niño*.

La mencionada resolución, en su **Art.- 1**, acoge el Informe Técnico Nro. **SNGR-SGIAR-2026-006** de fecha 17 de mayo de 2026, el cual contiene el análisis técnico de la evolución de la amenaza, sustentado en reportes oficiales emitidos por organismos científicos internacionales especializados, así como en las proyecciones técnicas del Comité Nacional ERFEN y modelos de análisis regional y nacional respecto al estado del evento El Niño.

Artículo.- 2, DECLARAR el nivel de **ALERTA AMARILLA** en aplicación de los principios preventivo y precautorio establecidos en la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, y considerando que la alerta constituye un mecanismo de preparación anticipada y no una declaratoria del evento El Niño, correspondiente a 17 provincias, 143 cantones y 491 parroquias; incluye SANTA ELENA-Parroquia Manglaralto.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

De igual manera, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos emitió la **Resolución Nro. SNGR-126-2026**, de fecha 23 de mayo de 2026, mediante la cual resuelve:

Artículo 1.- Acoger el Memorando Nro. SNGR-SGGR-2026-0185-M de fecha 23 de mayo de 2026, mediante el cual se solicita la formalización del documento denominado "*Lineamientos Estratégicos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados ante el Evento El Niño 2026–2027*".

Artículo 2.- Institucionalizar el documento "*Lineamientos Estratégicos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados ante el Evento El Niño 2026–2027*", de aplicación y alcance nacional.

En virtud de dichas disposiciones y considerando los antecedentes históricos de inundaciones registrados en la parroquia Manglaralto, se convocó a reunión técnica interinstitucional con N° de oficio GADPRM-2026-226-MLLS-OF para el día **1 de junio del 2026**. la presente reunión con la finalidad de coordinar acciones preventivas en los sectores vulnerables ubicados en la cabecera parroquial Manglaralto y luego del análisis técnico realizado por las instituciones participantes, se establecen los siguientes compromisos:

Certifico que la presente acta fue firmada el 1 de junio del 2026, en la sala de presidencia de las del GAD Manglaralto

SRA. MELISSA LEMUS SUAREZ
PRESIDENTA DEL GAD MANGLARALTO

CERTIFICA

LIC. DAYANNA PINCAY CANTO
SECRETARIA DEL GAD MANGLARALTO

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

ACTA DE COMPROMISOS DE REUNION TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL EN ATENCIÓN A DECLARATORIA DE ALERTA AMARILLA-ACTIVACION DE COPAE 2026

AÑO: 2026	MES: JUNIO	DÍA: 1 de JUNIO
LUGAR: SALA DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO.		
SE ADJUNTA REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS ENTIDADES PARTICIPANTES DE LA REUNION.		
COMPROMISOS Y ACUERDOS		
Nº	COMPROMISOS Y ACUERDOS	RESPONSABLE
1	Acogerse y aplicar las disposiciones contenidas en la Resolución Nro. SNGR-117-2026 y la Resolución Nro. SNGR-126-2026 emitidas por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para la preparación, prevención, mitigación y respuesta frente a posibles afectaciones derivadas del fenómeno El Niño 2026–2027.	TODAS LAS INSTITUCIONES.
2	Gestionar y coordinar ante el Ministerio de Infraestructura y Transporte la asignación de maquinaria pesada (Volqueta), para el transporte y colocación de material pétreo de relleno en los sectores identificados como vulnerables a inundaciones en los barrios Enriqueta Candell y Los Caracoles de la cabecera parroquial de Manglaralto.	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO
3	Predisposición de maquinaria operativa en territorio para la ejecución de trabajos preventivos y de mitigación, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Infraestructura y Transporte y demás entidades competentes.	PREFECTURA DE SANTA ELENA
4	Remitir al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena la información técnica correspondiente al proyecto denominado "Estudio Hidrológico e Hidráulico – Canal de Drenaje Manglaralto, Cantón Santa Elena", Para fortalecer la coordinación y gestionar el apoyo y predisposición de maquinaria por parte de Alcaldía de Santa Elena para las acciones preventivas requeridas.	-GAD PARROQUIAL MANGLARALTO . - MUNICIPIO DE SANTA ELENA .
5	Comunicar al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), poniendo en su conocimiento los trabajos de mitigación a ejecutarse, para la extracción, movilización y transporte de material pétreo por parte de la Prefectura de Santa Elena, el Ministerio de Infraestructura y Transporte y demás instituciones involucradas.	GAD MANGLARALTO.
6	Realizar de manera periódica la limpieza de maleza en los sectores aledaños al Poliducto Libertad–Manta, a fin de prevenir la proliferación de vectores y mantener despejadas las vías de acceso.	PETROECUADOR

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO ANEXOS FOTOGRAFICO



¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gov.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com